AÑO IX JUEVES 23 DE MAYO DE 1907 NUM. 2.724

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO

Los productores y el Gobierno

## Por buen camino

Ha despertado verdadero interés la asamblea de productores que se celebra en Madrid bajo los auspicios del Ministro de Fomento.

Por las noticias que tenemos de las primeras sesiones, bien puede asegurarse que en esa asamblea se están abordando interesantes problemas, todos ellos de gran importancia para la producción nacional.

Entre algunas de las proposiciones presentadas, merecen ser citadas en síntesis las siguientes:

Una, suscrita por los señores Fernández de Velasco y Hernández Alejandro, pidiendo que la colonización interior se encomiende al ejército, cediéndose los lotes de terreno, por simple donación, á las clases é individuos de tropa, al cumplir el servicio militar, y siendo preferidos los que reunan más aplicación y aptitudes en el arte agrícola, honradez, moralidad, y saber leer y escribir.

Se propone también que las Cámaras de Comercio puedan solicitar por conducto del ministro de Fomento la imposición del recargo del uno por ciento sobre las cuotas directas al Tesoro que por comercio, industria ó utilidades satisfagan los comerciantes, industriales y navieros, ó paguen las sociedades anónimas, empresas de transportes, Bancos y sociedades de crédito, compañías de seguros, los directores, gerentes, administradores y consejeros de sociedades y compañías mercantiles.

Dicho recargo tendrá caracter general dentro del territorio de la Cámara de que se trate, y su producto se entregará trimestralmente por la respectiva Tesorería de Hacienda; pudiendo elevarse al cinco por ciento el recargo citado, cuando se trate de la realización de una obra de carácter público y reconocida utilidad.

En la ponencia sobre el desarrollo de las vías de comunicaciones se piden grandes reformas en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, dotándoles convenientemente para que respondan á su importancia, como auxiliares poderosos de la vida industrial y mercantil de la Nación.

Se interesa igualmente el fomento de la industria minera y la unificación de las tarifas ferroviarias, haciéndose por los asambleistas indicaciones muy interesantes respecto á tales extremos.

Basta la simple enunciación de estos asuntos sometidos á debate en la Asamblea de productores, para que se comprenda todo el alcance que puede tener el resultado de esta, si el gobierno toma en cuenta los acuerdos, y los asambleistas, inspirándose en el sentido de la realidad, no llevan sus aspiraciones más allá de donde consiente la situación económica del país.

Nosotros abrigamos aún el natural temor de que, á pesar de los buenos deseos del ministro de Fomento al convocar la Asamblea de productores, y de los excelentes propósitos en que ésta parece inspirarse, quede todo reducido á la creación de un nuevo organismo burocrático, llamado á correr la misma suerte que tantos otros, cuya utilidad y eficacia aún no se ha conocido.

Desearíamos equivocarnos por esta vez, pues sería indicio consolador de que el gobierno y las fuerzas productoras se habían puesto de acuerdo para realizar una vigorosa campaña de reconstitución nacional; y acontecimiento tan extraordinario bien merecía ser marcado con piedra blanca en los anales de la historia española.

## Progresismo

(*Continuación*)

Aborrezco á todos los tiranos, á todos los déspotas, á todos los césares bellacos.

Mira si soy progresista.

Aborrezco á todos los que, predicando igualdad, cada día dividen más al mundo en bandos irreconciliables.

Si todos somos iguales ¿por qué al pobre que bebe le llaman borracho y al rico, indispuesto?

Si somos hermanos ¿á qué tanto gritar muera éste, abajo el otro, etc?

Y de libertad no hablemos.

Es la farsa más repugnante que han contemplado los siglos.

¿Dónde está esa libertad?

Cuando se levantó aquel fraile echado del Catolicismo y la secta protestante lanzó el grito de «el hombre no es libre», sólo una institución se levantó en el mundo para acusarle de mentira é ignorancia afirmando y probando que el «hombre es libre» y fué la Iglesia católica.

Cuando cuatro vanidosos ávidos de gloria popular dijeron que el hombre es una bestia, que viene del mono, que va á un estercolero; se levantó la Iglesia católica diciendo que viene de Dios, que va á Dios y que Dios es el término del progreso.

¡Y ahora un par de monigotes la acusan de enemiga del progreso y de la libertad!

¡Muñecos!

Esto me recuerda el caso de aquel fraile que vivía con su hijo en el mismo convento y al reunirse todos en el capítulo de faltas preguntó el superior al hijo qué tenía que decir; replicando este y refiriéndose á su padre: «que el Padre Fulano no sabe santiguarse» y el padre dijo: «mocoso y ¿quién te ha enseñado á tí sino yo?»

Mocosos ¿á quien debeis vosotros el progreso que teneis sino á la doctrina de Cristo?

Quitadla y volvereis otra vez á andar con taparrabos como vuestros abuelos.

Os pareceis al que juzga que está alto porque se asienta sobre un castillo: quitad el castillo y vereis el porrazo que dais.

No haceis cuenta que vais en hombros del cristianismo.

Yo soy amante del progreso, pero me dan asco los hipócritas.

Y eso, mi hipócrita progresista, es lo que nos habeis traido: la hipocresía.

Pensais una cosa y decís otra.

No teneis rumbo fijo, no teneis ideales.

Sólo teneis apetito.

Que la Iglesia quitara sólo un versículo de una carta de San Juan, y veriais cuan pronto se hacia todo el mundo católico.

Esto si antes no se lo comían los gusanos.

¿Que cuál versículo es?

Atiende.

«Todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida.»

No le des vueltas, que ahí está todo.

¡Hipócritas!

Os hace daño la virtud.

Quereis el error y en el error moriréis.

Al menos tener el pudor de saber mejor guardar vuestro corazón corrompido.

Firma N.

(*Se concluirá.*)

## La criminalidad

A nuestras manos ha llegado la *Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal*, publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia; y de su exámen hemos deducido dolorosas consecuencias que expondremos en diferentes trabajos que nos proponemos escribir.

Siempre habíamos tenido como cierto que el analfabetismo era una de las causas que más contribuían al desarrollo de la criminalidad y sobre esto más de una vez hemos escrito, plenamente convencidos de que el crecido número de crimenes que se realizaban en España, tenían su origen en la falta de instrucción.

El hombre que sabe leer y escribir, deciamos nosotros, puede conocer cuáles son sus deberes y sus derechos, puede cumplir unos y exigir el respeto de los otros, pero hoy, ante la evidencia de los números, es forzoso cambiar nuestras afirmaciones, puesto que España, que aunque parezca mentira es la nación donde menos analfabetos hay, es sin embargo el país donde mayor número de crimenes se realizan, y por si ésto aún no fuera bastante, la obra publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia demuestra con datos oficiales que las provincias españolas donde menos se respeta la ley, donde más se ataca á la moral y á la sociedad son aquellas donde menos analfabetos existen.

Madrid solo tiene, según el libro á que nos referímos, un 18 por 100 de sus habitantes que no saben leer y sin embargo la delincuencia alcanza en aquella provincia un número elevadísimo, Palma que tiene un 65 por 100 de individuos sin instrucción, es la que menos causas criminales produce. Esta proporción se observa en todas las demás provincias, siendo en ellas mayor el número de causas incoadas tanto por delitos contra las personas como contra la propiedad á medida que es menor el número de analfabetos.

Esto se presta á infinidad de comentarios y consideraciones que serán el objeto de nuestra atención en trabajos sucesivos.

Por hoy ponemos fin á este articulo copiando los siguiente grupos en que la *Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal* divide las provincias españolas, según el número de delitos realizados en ellas.

Delitos contra las personas:

Primer grupo, de 1 á 2,99 por 100.000 habitantes.—Barcelona, Gerona, Lérida y San Sebastián.

Segundo grupo, de 3 á 4,99 por 100.000 habitantes.—Coruña, Cuenca, Lugo, Palencia, Palma, Pontevedra, Valencia y Zamora.

Tercer grupo, de 5 á 6,99 por 100.000 habitantes.—Alicante, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Guadalajara, Madrid, Orense, Santander, Segovia, Toledo y Valladolid.

Cuarto grupo, de 7 á 8,99 por 100.000 habitantes.—Albacete, Burgos, Bilbao, Cáceres, Ciudad Real, Castellón, Huesca, Huelva, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Sevilla, Soria, Tarragona y Vitoria.

Quinto grupo, de 9 á 13,99 por 100.000 habitantes.—Avila, Almería, Granada, Pamplona, Salamanca, Teruel y Zaragoza.

Sexto grupo, de 14 á 15 por 100.000 habitantes.—Logroño.

Delitos contra la propiedad:

Primer grupo, de 1 á 3,99 por 100.000 habitantes.—Almería, Barcelona, Coruña, Cuenca y Orense.

Segundo grupo, de 4 á 6,99 por 100.000 habitantes.—Avila, Cáceres, Castellón, Huesca, Lugo, Lérida, Málaga, Pontevedra, Oviedo y Vitoria.

Tercer grupo, de 7 á 8,99 por 100.000 habitantes.—Albacete, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Jaén, Logroño, San Sebastián, Sevilla, Santander, Tarragona, Teruel, Toledo, Palencia, Palma y Zamora.

Cuarto grupo, de 9 á 11,99 por 100.000 habitantes.—Cádiz, Guadalajara, Huelva, León, Madrid, Murcia, Pamplona, Soria, Valladolid y Zaragoza.

Quinto grupo, de 12 á 17,99 por 100.000 habitantes.—Bilbao y Segovia.

Sexto grupo, de 18 á 19,99.—Salamanca.

## El mitin del Guadarrama

Celebrada la interesante prueba organizada en el Guadarrama para servir de complemento á la Exposición de automóviles que recientemente se ha verificado en Madrid, creemos de alguna utilidad dar á conocer algunos detalles de tan original fiesta, que tiene para el automovilismo, y singularmente para los futuros progresos de este *sport* en España, una indudable trascendencia é importancia.

El lugar escogido para esta curiosa y arriesgada esperiencia no puede ser más apropósito para ella, por constituir, dada la inclinación de planos por los que puede correr un automóvil, una de las pendientes más pronunciadas y difíciles de trasponer.

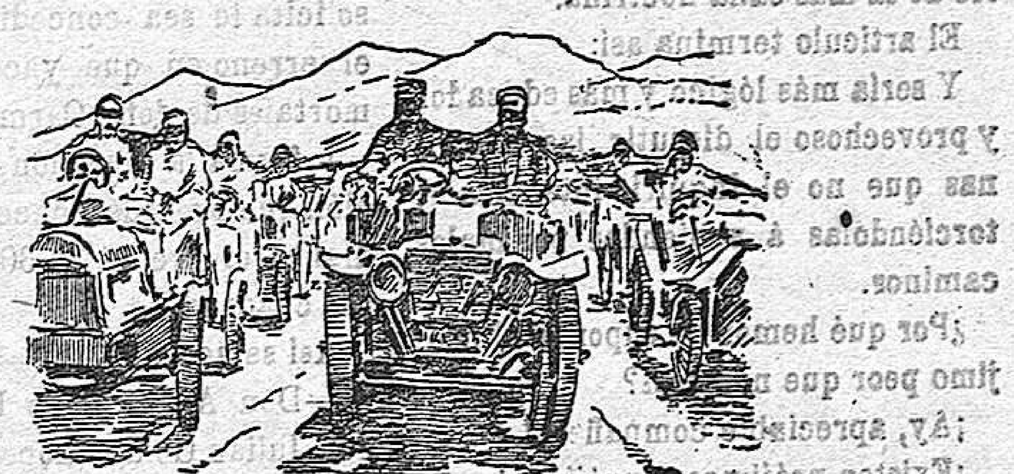
El alto del León, en efecto, hállase situado á 154 metros de altitud, existiendo hasta llegar á él pendientes que alcanzan la inclinación de un 17 por 100, y una de ellas, la comprendida entre los kilómetros 54 y 55, de 8,6 por 100.

El recorrido total, á partir desde el cruce de la carretera, por el kilómetro 48, es de unos 9 kilómetros, distando aquél del punto de salida en el pueblo del Guadarrama, un kilómetro.

Como se desprende de estos datos, la experiencia realizada reune todas las condiciones de una de esas pruebas en las que no solo es necesario demostrar la habilidad del chauffeur sino también la bondad de la máquina que se maneja y todas las circunstancias que concurren en el automóvil que se emplea, aparte la serenidad que requiere para precaver, si ocurriera, por desgracia, cualquier accidente.

En la lista de inscripciones figuran las primeras marcas de casas constructoras extranjeras, demostrando ésto el gran interés que tan sensacional fiesta ha despertado en todo el mundo automovilista.

EN EL ALTO DEL LEON



El mitin automovilista del Guadarrama

La fecha del 22 de Mayo de 1907 constituye, en efecto, en la historia del automovilismo, la de un notable acontecimiento del que nosotros y sus organizadores podemos estar satisfechos, tanto más cuanto que hemos tenido la suerte de que se celebre en nuestro país, que pese á desconfianzas y recelos, marcha por la senda que conduce al progreso de las naciones modernas.

## Segovia militar

Destinos en Artillería

El coronel D. Miguel Goded, que estaba destinado al regimiento de Sitio, pasa como director al Parque regional de Castilla la Vieja.

—Al regimiento de Sitio ha sido destinado el coronel D. José Brull.

De plantilla

El capitán de Artillería D. Juan Lozano Muñoz, que presta sus servicios en comisión en la Academia de Artillería, ha sido destinado á la misma, de plantilla.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á capellán mayor castrense, don Balbino Blasco Gómez, capellán primero que es con destino en la Academia de Artillería.

## HOJEANDO LA PRENSA

*El Imparcial, El Liberal, Heraldo de Madrid, Diario Universal, La Epoca, A B C y El Universo*, es decir, todos los periódicos que pretenden formar la opinión, juzgaron el discurso del Sr. Moret; pero cada uno bajo diferentes prismas.

Coinciden en un sólo punto.

En que el discurso *señala el camino por donde pudiera llegarse á la concordia.*

Más claro.

Haga la «Comisión de actas», en ambas Cámaras, mangas y capirotes de la ley, y *tutti contenti.*

¡Y que rabien la sinceridad, la legalidad, la imparcialidad, la libertad y demás espejismos usados por los fantoches de la política.

¡Y que hombres que han constituido gobierno, lo constituyen y lo constituirán, *hablen así de las elecciones!*

¿No es el mayor de los cinismos y el colmo de la desaprensión?

El país nos juzgará, dicen.

Hace tiempo lo hizo.

Os dedicó un epiteto que es retrata de cuerpo entero.

*¡¡Payasos!!*

***

*La Gaceta del Norte*, tratando de lo mismo dice:

Montero, indignado; Moret, enér-

gico; Salvador, convertido en recadero de Moret y Azcárraga; don Alvaro, enfurecido por las pesetejas que le hicieron gastar en Guadalajara; los candidatos derrotados, exponiendo, donde nadie les puede contradecir, la causa de la derrota, y el viejo astuto de Laurizán, desembuchando lo que se le pudría en el cuerpo en cuanto ha salido de Madrid; esto es, que lo de la terrible abstención se desvanecerá como el humo si el Gobierno se dispone á anular una docena de elecciones, que es lo mismo que disponerse á negociar una docena de actas; han caído en el más espantoso de los ridículos, y ofrece el asunto á los autores cómicos para que escriban una *piececita del género ínfimo*.

Nuestro querido colega les concede mucho á los liberales.

La abstención, á lo más, sirve para *un número* de Circo, desempeñado por todos los payasos de la compañía.

Pero de la *pateadura* no se escapan.

***

*La Gaceta de Francfor*, solemniza el vigésimo quinto aniversario de la triple alianza, asegurando que es la garantía firmísima de la paz europea.

¡Veremos lo que dirá de los acuerdos de la «Conferencia de la paz»!

***

*El Diario de Avila* comienza su editorial con este párrafo:

«Parece que el partido conservador, ó mejor dicho Maura, *porque en rigor y por mucho que se hable de soberanía nacional, á eso venimos á parar siempre, al dominio de una persona*.»

¡Bravo, querido compañero!

¡Buena estocada!

¡¡Fuera farsas!!

***

*El Lábaro*, de Salamanca, publica un artículo lleno de verdades.

Con el título de *Mala educación*, presenta un cuadro realista de los defectos é ineducación *colectivos*, porque los *individuales* les diputa corregibles.

El refrán «piensa mal y acertarás», le da motivos para indicar acertadísimas observaciones morales de la más sana doctrina.

El artículo termina así:

Y sería más lógico y más educador y provechoso el discutir las doctrinas que no el inquirir intenciones, torciéndolas á sabiendas por malos caminos.

¿Por qué hemos de suponer al prójimo peor que nosotros?

¡Ay, apreciable compañero!

¡Existen prójimos y *prójimos*!

Y á todos no es posible *medirlos con el mismo rasero*.

***

Toda la Prensa ha publicado los acuerdos de las asambleas que están celebrándose en Madrid.

En los acuerdos se nota una unidad de miras y tales egoísmos, que nos retrotraen á los primeros tiempos de la economía política.

Nada de competencias; nada de mejorar y abaratar los productos; nada de defender al consumidor...

En todas las asambleas el consumidor resulta *estrujado*.

Como que parecen los reunidos más que asambleístas ministros de Hacienda *reventando* contribuyentes.

Sólo falta una cosa.

Que terminen las sesiones entonando un himno y con un

*¡Viva el* TRUST!

## LA VICARIA DE PEDRIZAS

Con la grandiosa solemnidad, ya tradicional, tendrá lugar en el magnífico templo parroquial de San Frutos de Burgomillodo, el día 27 del corriente, á las diez de la mañana, el oficio y misa de aniversario, que la Congregación sacerdotal de Pedrizas, dedica á sus hermanos difuntos, á la vez que ruega por el bien general de la sociedad.

Como es sabido, este acto turna en las Iglesias de Pedrizas, formando parte de la Congregación no solo los señores sacerdotes y sacristanes de las mismas, sino otros señores sacerdotes que residen fuera de ellas y se denominan estraochavales.

Con arreglo á la regla 3.ª (Constituciones reformadas), deben asistir todos los Hermanos Ochavales y Extraochavales que residan menos de dos leguas del pueblo en que tenga lugar.

Será Preste el señor Cura Párroco de Barbolla, Regente del citado San Frutos, Diácono el de Castrillo de Sepúlveda, Subdiácono el de Navalilla, estando de Cetros y Capas los de Villaseca y Urueñas, Maestro de Ceremonias el Párroco de Carrascal del Río, y Director de Coro el de Aldeonte, asistidos todos de los sacristanes del Ochavo revestidos de sobrepelliz, y teniendo el cargo de Turiferario el de Castrojimeno, y el de Ceroferarios los de Carrascal y Navalilla.

La magnífica función religiosa será presidida por el señor Abad de la citada Congregación, Párroco de Valle de Tabladillo.

Tanto la solemnidad como el sitio en que ha de celebrarse este aniversario, merecen la atención pública y en especial la de los amantes del Santo Patrón segoviano.

**Un suscriptor.**

## NOTAS MUNICIPALES

### LA SESIÓN DE AYER

Dió principio á las ocho y veinte minutos, bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Zúñiga, y con asistencia de los concejales señores Herrero, Páramo, Santiuste, Llovet, Weil, Moreno, Berrocal, Baeza, Rincón, Carretero (D. Felipe), Ramón Santiago, Ramírez y Bravo.

**Acta**

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

**Gacetas y Boletines**

Las Gacetas y Boletines no contienen nada que afecte al Municipio.

**Empadronamiento**

Lo solicitan D. Bernardino Fraile, para él y su señora, y D. Luis de San Pedro. Se acuerda concedérselos.

**Solicitudes**

Don Ramón de la Vega Arango, solicita le sea concedido en venta, el terreno en que yacen los restos mortales de doña Carmen Cortés.

Informa la comisión de Gobernación que procede concedérseles, mediante el precio de 300 pesetas metro cuadrado.

Así se acuerda.

—Don Angel Lago Lanchares y don Julián Gómez López, solicitan se les deje celebrar, por el Ayuntamiento, carreras de bicicletas en la plaza de la Reina Victoria, en las próximas ferias, con objeto de disputarse el campeonato.

Se acuerda pase á la comisión de festejos.

**Mercedes de agua**

La solicita don Adolfo Gómez López, para las fincas de su propiedad sitas en la calle de Juan Bravo, 36 y Malcocinado, 5.

Concedido.

**Subasta**

Se da cuenta de haberse celebrado la subasta de los 14 lotes de árboles derribados por el viento y que quedaron desiertos en la anterior, habiendo sido adjudicados, como mejores postores, á los señores don Angel Pulido, don Gervasio Alvarez y don Gabriel Alvarez, en la cantidad total de 2.550 pesetas con 20 céntimos.

El señor Berrocal propone se retiren lo más pronto posible dichos árboles de donde están, por impedir el tránsito del paseo.

Le contesta la presidencia, que se lo manifestará á los rematantes para que lo hagan enseguida.

**Ruegos y preguntas**

El señor Zúñiga, manifiesta á la Corporación, haber cumplido todos los ruegos que se le hicieron en la sesión anterior.

El señor Santiuste ruega se haga vigilen los agentes de la guardia municipal, para evitar se tiren inmundicias á la calle por varios vecinos de esta población, con perjuicio para la salud pública.

Le contesta la presidencia, diciéndole que será atendido.

Formulan también varios ruegos los señores Weil, Páramo, Baeza, Ramón Santiago y Ramírez, todos los cuales son tomados en consideración por la presidencia.

Y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 6.474 pesetas con 9 céntimos, se levantó la sesión á las nueve y treinta minutos de la noche.

## Instituto General y Técnico

Resultado de los exámenes de ayer:

Bachillerato.

*Lengua Castellana*

Don José Soriano, don Luis Barrio y don Mariano Quintanilla, notables; don José Bernal, don Emilio García, don Eduardo Pérez y don Pablo Rojo, aprobados.

Resultado de los exámenes de hoy:

*Francés (primer curso)*

Don Lucio Martín y don Antonio Colomés, sobresalientes; don Jesú Aragoneses, notable; don Victoriano García, don Santiago Isabel, don Felipe Fernández, don Angel Gonzalo, don Tomás Guerra, don Luciano Santa María, don Antonio Santa Isabel, don Fructuoso González, don Elías Gallardo, don Mario Guillén y don Justo González, aprobados.

*Latín (primer curso)*

Don Germán Collado y don Germán Zamarro, sobresalientes; don Alejandro Bías y don Félix Hernanz, notables; don José de Frutos, don Joaquín Vega, don Ignacio Gomá, don José González, don José María Martínez y don José Martín, aprobados.

*Historia de España*

Don José Pérez, sobresaliente; don Luis Conde, notable; don Valentín García, don José Inés y don Justo Martínez, aprobados.

*Religión (primero y segundo curso)*

Don José Martínez, aprobado.

Resultado de los exámenes de ayer:

*Prácticas de Enseñanza*

Don Félix Pérez, sobresaliente; don Juan Monje y don Antonio Bergos, notables; don Alejandro de Diego, don Lorenzo Fernández, don Marcelino Bernal, don Julio Yuster, don Timoteo Domínguez, don Lorenzo Garrido y don Anastasio Gaitero, aprobados.

*Nociones de Pedagogía*

Don Bonifacio Cerezo, don Juan Herrero, don Nazario Arribas, don Marcelino Bernal y don Julio Yuste, aprobados.

Resultado de los exámenes de hoy:

Magisterio

*Geografía é Istoria de España*

Don Antonio Pasagali y Lobo, sobresaliente; don Víctor Pérez Crespo, aprobado.

**LAS CORTES**

SESIONES DE AYER

## SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

ORDEN DEL DÍA

Son admitidos al ejercicio del cargo los senadores electos señores marqués de Benicarló, Semprún, Mencheta, Jiménez de la Serna, Hinojosa (D. Eduardo) y Poveda.

Después juran casi todos los senadores admitidos al ejercicio del cargo, entre otros, el ministro de la Guerra.

Son elegidos secretario primero el conde de Bernar, por 116 votos; secretario segundo, el señor Sánchez Albornoz, por 114 votos, y cuarto, el Sr. Gullón (don Eduardo), por igual número de votos.

El general Azcárraga manifiesta que queda constituído el Senado.

Luego expone su gratitud á S. M. por la distinción de que le hizo objeto al indicarle para ocupar la presidencia.

Espera que entre todos cooperarán á cumplir el Reglamento.

Se felicita, como cree que se felicitará el Senado, por el nacimiento del príncipe de Asturias.

Y termina esperando que todos tengan benevolencia para con él.

Le contesta el conde de Esteban Collantes y felicita al Gobierno por haber comenzado por destruir la corruptela de nombrar vicepresidentes sin estar constituido el Senado.

El ministro de Gracia y Justicia sube de uniforme á la tribuna y lee un decreto reorganizando la Administración de justicia en los Juzgados municipales.

Se acuerda que pase á las secciones para el nombramiento de Comisiones.

Juran el cargo otros dos senadores y luego se procede á elegir la Comisión permanente de actas.

Son elegidos para formarla los señores conde de Peñalver y de Torreánaz, Alvarez Guijarro, Montejo, conde de Vilches, Arias de Miranda y Calbetón.

Después se verifica el sorteo de secciones y terminado se levanta la sesión después de fijar el orden del día para la inmediata.

## CONGRESO

A las tres menos veinte declara abierta la sesión el señor Dato.

Dase lectura al voto particular que sobre el acta de Bilbao tienen presentando los señores Alvarado y Salvatella, los cuales encargan de defenderle al señor Corominas.

El señor Pinies, de la Comisión, expone las razones en que se funda ésta para no admitir el voto particular.

El Sr. Corominas empieza á defender el voto particular, manifestando que los solidarios desean que el sufragio sea espejo fiel de la realidad.

«Es verdad, dice, que de éstas elecciones han dicho tales cosas los liberales...»

El presidente del Consejo, no las crea Su Señoría.

Continúa su discurso el Sr. Corominas diciendo que la Solidaridad trae al Parlamento propósitos patrióticos y de paz.

Combate á los capitalistas que emplean su dinero en usurpar una representación del país.

Declara incidentalmente que los solidarios vienen decididos á que en materia de administración local y en otras se concedan facultades al país para regirse por sí mismo.

Termina rogando á la Comisión que haga suyo el voto particular.

El señor Pinies lo impugna.

Manifiesta que de todos los expedientes estudiados por la comisión de actas, el de la de Bilbao es el que menos merece las protestas del señor Corominas.

Reconoce que es de suma gravedad la compra de votos; pero afirma que sobre este extremo no hay un solo cargo concreto.

Opina que el socialismo bilbaíno ha sufrido rudo quebranto con el fracaso de las últimas huelgas allí habidas.

Termina diciendo que el ha sido víctima de la compra de votos.

Interviene el ministro de la Gobernación.

Manifiesta que el Gobierno se propone ser neutral en la discusión de actas.

Declara que lamenta, como todo el Gobierno, la ausencia de una minoría que funda su actitud en la supuesta arbitraria conducta del Gobierno en las elecciones.

«Y como no se ha dicho nada contra la conducta del Gobierno, no tengo más que decir.»

Se procede á votar nominalmente el voto particular.

Por 165 contra 15 es desechado; se aprueba el dictamen, y queda proclamado el señor Ibarra diputado por Bilbao.

El secretario, señor Silvela, dá lectura al voto particular de los señores Alvarado, Salvatella y Bertrán y Musitu, relativo al acta de Arnedo.

El señor Alvarado defiende su voto particular.

Recuerda el orador el Gobierno del marqués de la Vega de Armijo, y califica á éste de «glorioso patriarca de las libertades españolas».

El señor Isasa de la Comisión, le contesta impugnando el voto particular y manifiesta que no hay en el expediente documento alguno que pueda determinar con justicia á declarar grave el acta de Arnedo.

El ministro de la Gobernación interviene en la discusión.

Manifiesta que es singular la conducta de las oposiciones al juzgar las elecciones de actuales.

»Si se trata de distritos donde no ha habido lucha, se dice que el Gobierno ha ahuyentado á los adversarios; si se habla de que han pasado en este Congreso más actas sin discutir que en ningún otro, se dice que el Gobierno pactó con los liberales, y así por el estilo.

»Se ha dicho que el Gobierno acumuló Guardia civil en dos ó tres provincias, y sumadas las fuerzas de que se ha hablado, representan más que todas las que hay en España entera.

»Lo mismo ha sucedido respecto de los alcaldes que cesaron ó fueron substituidos.

»Se ha dicho que pasaron de 300 y no llegan á 250, como se puede probar con documentos oficiales.

Manifiesta el orador que el partido conservador está hoy más punjante que nunca por la última desdichada etapa de los liberales.

Defiende su gestión en las elecciones pasadas, recordando que en sus circulares á los gobernadores se limitó á ordenarles que se cumplieran las leyes.

Asegura que en el ministerio de su cargo se ha aprobado un solo expediente de incapacidad ó suspención de alcaldes.

Añade que no sólo no ha derogado la Real orden del señor Maura de 1903, sino que, por el contrario, la ha recordado en sus circulares á los gobernadores, y se ha cumplido.

Termina haciendo constar que las últimas elecciones no sólo no han sido un retroceso, sino que constituyen un notable adelanto en la tendencia saludable y bienhechora que en la política electoral inició el señor Maura en 1903.

En votación nominal es desechado el voto particular discutido, por 124 votos contra 25.

Se aprueba el dictamen y se proclama diputado al señor Mancebo.

A las cinco y media se suspende la sesión.

A las siete y diez se reanuda, presidiendo el marqués de Mochales, y se levanta diez minutos más tarde, después de haberse leído varios dictámenes de actas.

## Academia de Artillería.

Exámenes de ingreso

Día 23

**Primer ejercicio**

Don Luis Alarcón y Sastre, don José Martín-Montalvo y Gurrea, don Julio Galván y García, don José Sánchez y Millán, fueron aprobados de Francés y Dibujo.

Los números 186 y 660 fueron desaprobados.

Los números 178, 180, 520, 184, 187, 188, 190, 191, 192 y 198 no se presentaron.

Los números 183, 189, 193, 194 y 197 justificaron hallarse enfermos.

Día 22.

**Segundo ejercicio**

Don Pedro Madrigal y Cancillón, 8 en Aritmética y 11 en Algebra; don Luis Pozo y Travy, 8 y 10, y don Juan Mora y Soto, 9 y 8.

Los números 137, 144, 553, 146, 149, 150, 552 y 153.

## TRIBUNALES.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

En la mañana del día de hoy se ha celebrado en nuestra Audiencia provincial la vista en juicio oral ante el Tribunal del Jurado, de la causa incoada en el Juzgado instructor de Sepúlveda, seguida por el delito de incendio, contra José Cubero del Amo.

Verificado el sorteo de los señores jurados y constituido el tribunal popular se dió comienzo al examen de las pruebas. En vista de ellas el Ministerio fiscal, representado por el señor Escosura, retiró la acusación que contra el procesado tenía formulada.

El tribunal de derecho, dictó acto continuo auto de sobreseimiento libre.

De la defensa del procesado estaba encargado el elocuente y distinguido letrado don Rafael Rey.

**Señalamiento para mañana**

Para mañana está señalada la vista en juicio oral ante jurados, de la causa procedente del juzgado de Sepúlveda, seguida por el delito de robo contra Cayetano Pascual de Antonio.

Defenderá al acusado el joven letrado don Gabriel J. de Cáceres.

## Servicio de automóviles

Hoy ha llegado á esta Capital don Enrique Velázquez, representante de la Compañía Segoviana de automovilismo, que en breve establecerá este importante servicio público entre La Granja y Segovia.

Apenas constituida esta sociedad, son numerosas las peticiones para tomar parte en la empresa, contándose entre ellas las de muchos banqueros y títulos de la Corte.

También en La Granja y Segovia existe gran entusiasmo por este negocio que además de representar una mejora importantísima para ambas poblaciones, ofrece un beneficio nada despreciable para los accionistas garantizado por la bondad de la empresa, y la seriedad de

las personas que figuran al frente de ella.

Hay el deseo de que la nueva Compañía de automovilismo se constituya principalmente con capitales segovianos.

Para este servicio que se trata de que empiece á funcionar durante las próximas ferias de San Juan, se destinan coches de sesenta y dos asientos, la última palabra de *confort* y seguridad, los cuales harán estación en la Plaza Mayor, y en La Granja contarán con magníficos locales que sirvan para *garage* de toda clase de automóviles, depósito de bencina y taller de reparaciones contando la Compañía para este objeto con numeroso personal de idóneos mecánicos.

Este es un aspecto más del negocio que significa no pequeñas ventajas.

Se proyecta fijar en una peseta el precio de los billetes de segunda clase, pudiendo llegarse á mayor economía si el movimiento de viajeros lo consiente.

Nos complacemos en informar á nuestros lectores de la implantación de tan beneficioso servicio, y esperamos que de él se obtenga el resultado más satisfactorio.

## Crónica general

**Sensible desgracia**

Dirígiase en bicicleta el cobrador del Banco de España D. Juan Ruiz, á visitar á su familia, que se encuentra en Cigoitia (Alava).

Al bajar la cuesta de la Venta del Grillo, chocó el Sr. Ruiz con un aldeano, rodando ambos por el suelo y resultando gravemente heridos.

En carros fueron trasladados al pueblo inmediato de Gaiteguí, donde el Sr. Ruiz, ha fallecido á consecuencia de las heridas.

El aldeano está en el Hospital.

**Arrollado por un tren**

Cerca de la Guera (San Sebastián) un tren-tranvía, arrolló anteayer á un individuo desconocido, dejándole muerto en el acto.

**Vuelco de un carro**

Al regresar de la romería del Carmen de Valladolid, una familia numerosa montada en un carro tirado por dos mulas, y próximo ya á la villa de Mucientes, el ganado se precipitó por un terraplén de considerable altura arrastrando violentamente el carro y cayendo todos, personas, mulas y vehículo en montón informe.

Resultado de este trágico suceso fué quedar muerto un niño de doce años y con importantes contusiones todas las demás personas que ocupaban el carro.

**Un niño heróico**

Cerca de Arras, se cayó de un tren en marcha un niño de cuatro años, y su hermano, de doce, que con su madre le acompañaba, se lanzó á la vía con valor impropio de su edad.

Cuando, á petición de la madre, medio enloquecida de emoción se fué desde la estación de Arras en busca de los niños, estos fueron encontrados caminando por la vía: el mayorcito llevaba de la mano al pequeño. Uno y otro sólo habían sufrido leves contusiones.

**Tribuna hundida.—Varias desgracias**

Telegrafían desde Bayona que en la carrera de bicicletas que allí se estaba celebrando, ocurrió un grave acontecimiento por haberse hundido la tribuna del público.

Esta hallábase atestada de gente cuando se originó la catástrofe, que en aquellos momentos produjo una confusión indescriptible.

Resultaron tres personas gravemente lesionadas y otras muchas con heridas leves.

El público, al conocer que por la mala construcción de la tribuna había originado la catástrofe, tomó por asalto la pista, haciendo destrozos importantísimos.

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á don Félix Magdaleno, don Roque Torres, y don Raimundo García, ilustrados curas párrocos de Encinas, Montemayor, y Fuente de Santa Cruz, respectivamente.

**De toros**

El próximo jueves, festividad del Corpus Christi, se celebrará en esta plaza taurina una gran novillada en la que se lidiarán dos hermosos toros de las acreditadas ganaderías de don Román Baeza y del Excmo. señor Marqués de Tolosa, que serán estoqueados por el valiente novillero Alfonso García (Vaquero).

Después de la corrida habrá varios *envolaos* para los aficionados.

Para dar mayor amenidad al espectáculo, el simpático (Olivares), ha dispuesto varios premios que se los disputarán algunos buenos y conocidos ciclistas de esta capital.

También se rifará un precioso mantón de Manila, acompañando á cada localidad un número para este sorteo.

Ayer celebró la fiesta de sus días la gentil y tan apreciada señorita Rita Más y del Ribero.

Con este motivo acudieron á la casa de nuestro querido amigo el veterano Coronel de Estado Mayor don Urbano Más y Abad, muchas familias de la buena sociedad de Segovia, siendo numeroso y selecto el contingente que la juventud aprestó á tan gratísima reunión.

Los asistentes fueron obsequiados espléndidamente.

**Una boda**

El sábado se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el matrimonio de nuestro apreciable amigo, D. José Dávila del Barco, ilustrado médico residente en Carbonero el Mayor, con la bella señorita Pilar Rodríguez y Rodríguez, perteneciente á distinguida y acaudalada familia de aquel pueblo.

Por anticipado enviamos á los futuros cónyuges nuestra cumplida enhorabuena y les deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

**El mercado de hoy**

Se ha visto poco concurrido por causa del mal tiempo, rigiendo los precios siguientes:

Patatas, á 2 pesetas arroba; huevos, á 1 peseta docena; alubias blancas y encarnadinas de Valverde, á 0'75 ptas. kilo; queso, á 0'75 y 2 pesetas kilo; naranjas á, 0'25 y 0'40; guindas, á 0'75; albaricoques, á 0'80; guisantes, á 0'40; abas, á 0'40; alcachofas, á 1; espárragos, á 0'75; judías verdes, á 0'80; cabritos á 4 pesetas uno.

Pescados.—Salmón, á 10 pesetas kilo; merluza, á 2; tencas, á 3; Langostinos 6; quisquillas, á 4; vesugos, á 1'50; Sardinas, á 1.

Fresa buena de Aranjuez 2'50 pesetas, kilo.

[redacted]

Después de una larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha fallecido en Madrid el que en vida fué nuestro buen amigo don Ricardo Prol y Villar, militar retirado que vivió muchos años en Segovia y el cual, merced á las excepcionales prendas de carácter que le adornaban, supo conquistarse la estimación y el cariñoso aprecio de cuantos se honraron con su amistad.

Encomendamos á las oraciones de nuestros lectores el alma del finado y hacemos presente á su esposa é hijos nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que hoy lloran.

***

Mañana hará seis años que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo don Apolinar Fernández Rodríguez, de grata y duradera memoria.

En sufragio de su alma, se dirán misas de cinco á siete de la mañana, en la iglesia de las Religiosas de Corpus.

Una vez más reiteramos nuestro sentido pésame á la estimable familia del finado por la pérdida irreparable que conmemoran, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de don Apolinar Fernández (q. s. g. h.)

[redacted]

Esta tarde se ha reunido en sesión la Junta local de prisiones bajo la Presidencia de Señor Presidente de la Audiencia.

**Reyerta**

Comunican de Hontalvilla que, en la mañana del 20 del actual, promovieron una reyerta en las afueras de dicha localidad y sitio denominado «Calleja de la Fuente» los vecinos de la misma Ignacio Garrido Vaquerizo y Luis Minguela Castro.

De la contienda resultó el primero con una herida leve en la mejilla derecha, y el segundo con tres contusiones de escasa importancia en la cabeza.

Los contendientes fueron detenidos y conducidos á disposición del Juzgado municipal del referido pueblo.

Se les ocupó al ser cacheados una navaja de las llamadas de Albacete al Ignacio y dos cápsulas del 12, á Luis Minguela.

En el lugar donde se verificó la refriega se encontró también una vaina de estoque, ignorándose á quién de los dos pertenece.

En la lista de los aprobados en los exámenes verificados en el Instituto se omitió el nombre de don Heriberto Valls, el cual como premio á su aprovechamiento, mereció del Tribunal la calificación de notable en la asignatura de Historia Universal.

Que sea enhorabuena.

**Conducción de presos**

El Gobierno civil, ha puesto á disposición de la Audiencia Provincial, una pareja de la benemérita, para que conduzca en los días 2, 4, 7 y 28 del actual, á presencia de aquel Tribunal, á los reclusos de la cárcel de esta capital, Cayetano pascual de Antonio, Lino Rubio Martín, é Isidro Rubio Gutiérrez, para que asistan á los juicios orales que en dicho día se celebrarán por causa que se les sigue por el delito de robo.

Ha fallecido en Hontoria á la edad de 33 años, la virtuosa señora doña Paula Matesanz de Isabel, esposa de nuestro amigo don Pablo Isabel, al que acompañamos, así como á sus hijos y demás familia, en su justo dolor, por la desgracia inmensa que les aflije en estos tristes momentos.

**Mal educados**

Hace pocas tardes se entretenían varios muchachos en arrojar piedras á la bajada del Arco de Santiago y paseo de Santa Lucía, desde las alturas del Alcázar.

El salvaje entretenimiento duró buen rato, con grave riesgo del público que transitaba por los sitios indicados, hasta que algunos caballeros se creyeron obligados á poner en dispersión á los autores de tan brava hazaña.

Una vez más hemos de rogar al señor alcalde de las órdenes más enérgicas para que no se repitan hechos de esta naturaleza, castigando inexorable á esas turbas que comprometen la seguridad personal, y son una afrenta para Segovia.

**Comprobado á diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**Detenidos**

Por la guardia civil de Villacastín, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Navas de San Antonio, cinco mozalbetes de aquella localidad, por haber esparcido piedra machacada en el kilómetro 36 de la carretera de Madrid á la Coruña, ocasionando con ello desperfectos en los neumáticos del automóvil de los señores Don E. Higielands y Rodríguez Santa maría, residente en Madrid.

Mañana á las seis de la tarde se verificará en la Iglesia de San Lorenzo el matrimonio de los jóvenes Mauricio Herranz Herrero con Inés Lobo Martín.

**Juzgado municipal**

Hoy no se ha inscrito en este Juzgado nacimiento ni defunción alguna.

## Boletín religioso.

Santos del día 24.

Nuestra Señora del Auxilio, San Robustiano y el Beato Juan de Prado, mártires, y la Traslación de Santo Domingo de Guzmán.

**Cultos para mañana**

En San Miguel.—A las seis de la tarde el ejercicio del segundo día del solemne novenario á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con sermón que pronunciará el señor Capellán altarero de esta S. I. Catedral Don Cesáreo Asenjo, acerca de la Natividad de María.

—En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana, ejercicio sencillo de las Flores, y á las seis y cuarto de la tarde, solemnemente con sermón y cánticos.

—En la V. O. T. de San Francisco.—A la siete de la tarde el ejercicio de los viernes, que consiste en la Corona seráfica y Via Crucis.

—En la Santísima Trinidad.—Con exposición de S. D. M. á las seis de la tarde se hará el ejercicio del septimo día del novenario á la Santísima Trinidad.

—En Corpus.—De seis y media á siete y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

(Día de ayuno por las Témporas, con indulgencia plenaria por la Bula, confesando y comulgando y visitando cinco altares).

## ÚLTIMA HORA

**Por interrupción de la línea, no hemos podido celebrar la acostumbrada conferencia telefónica, con nuestro corresponsal en Madrid.**

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

## -Píldoras Restauradoras-

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y DE PEPSINA
del Dr. FORMIGUERA

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras

Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas

**Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:**

*Palidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Escrófulas ó tumores fríos.*

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España.

OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

## HUEVOL

**FLAN.**-Postre sabrosísimo para **6** personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

**Precio: 65 céntimos cada cajita**

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46,
SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: **D. Angel García,** Plazuela de Carrasco, 4

## MATIAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66 En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

## Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

## DURKOPP - DURKOPP - DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del CONTINENTE con CINCO MIL operarios.

### Sublime adelanto

en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas DURKOPP.

*Conseguida está* por la casa Dürkopp la mas brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado

Un nuevo juego de pedalier *Miami* inventado por la casa DURKOPP ha resuelto por completo el mas grandioso problema, dando lugar a que podamos *garantizar* que en este nuevo pedalier **no hay desgastes,** ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es, pues, sin duda alguna, el mas **brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

**Garantizamos** asimismo la **indestructibilidad** de los modernos cuadros DURKOPP construídos por procedimientos modernos, por ser los mas resistentes que se conocen.

**Garantizamos** de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos; mediante los que se obtiene la *más lisonjera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas.

*Infinidad de testimonios* á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catalogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles, y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la

DÜRKOPP- Fahrräder

DÜRKOPP & Cº. A. G. BIELEFELD

**Delegación General para España y Portugal**

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

## CARBURO DE CALCIO
## EL MEJOR Y MAS BARATO
## Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos
## MURCIA

### VENTA

Se hace de varias fincas de labor en el término de Bernúy de Coca.

Del precio y condiciones informará el procurador D. Sotero López, Herrería, 3.

### ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.
Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.
TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare Paris.
*EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.*




ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

## NAVAS etc. C.ª Ingenieros

*(Casa fundada en 1883)*

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

*Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.*

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & Cº LIMITED
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS
*procedentes de la fábrica* **Ruston Proctor & C.º Ltd.**
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

*Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.*—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

**Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.**

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## Maquinaria Agrícola é Industrial

PASEO DEL PRADO, 36, MADRID.

H. R. LÓPEZ ACEVEDO

DEPOSITARIO de la Casa de Don Juan Magri, de BARCELONA



Prensas para vino y aceite. Pisadoras de uva, sistema especial de la casa. Bombas para el trasiego de vinos. Arados, inmenso surtido de todos sistemas. Sembradoras. Separadoras de semilla. Bombas para agua y otros líquidos, movidas á mano, con malacate, á vapor, contra incendios, y norias de todos sistemas. Tuberías de todas clases y sus accesorios. Correas. Gomas en tubo y planchas. Aceites para maquinaria. Cabos de algodón para la limpieza.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS